MEMORIA

2017

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANTABRIA

COPEESCAN

Índice:

PRESENTACIÓN 3

COMISIÓN GESTORA

1. CRONOLOGÍA DE PROCESOS EN LA CREACIÓN DEL COPEESCAN..... 6

2. ESTRUCTURA COLEGIAL 9

2.1. ORGANIGRAMA 9

2.1.1. Comisión Gestora 10

2.1.2 Relación de Reuniones de C.G. 11

2.1.3. Habilitación 12

2.2. COLEGIACIÓN..... 14

3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS 15

3.1. ATENCIÓN A COLEGIADAS/OS 16

3.1.1. Atención presencial en oficina y atención telefónica 16

3.1.2. Correo electrónico y ordinario 16

3.1.3. Grupo de difusión a través de WhatsApp 17

3.1.4. Bolsa de empleo 17

3.1.5. Ofertas de formación y otras 17

3.2. CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN Y HABILITACIÓN 18

3.3. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 19

3.4. OTROS 19

3.5. ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL COPEESCAN 20

4. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO. 21

5. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN. 24

5.1. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES) Y RELACIONES INTERCOLEGIALES. 24

5.1.1. CGCEES. 24

5.1.2. Relaciones intercolegiales 26

5.2 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS 27

5.2.1 Instituciones públicas 27

5.2.2 Instituciones Privadas 29

5.3. DIFUSIÓN Y FORMACIÓN 31

5.4. DIFUSIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL 32
5.5. COMUNICACIÓN 33
5.5.1. Ventanilla única 33
5.5.2. Redes sociales 33
5.6 PRESENTACIÓN OFICIAL DEL COPEESCAN 34

6. MEMORIA ECONÓMICA: TESORERÍA 36

6.1. BALANCE ECONÓMICO 36
6.3. DATOS ECONÓMICOS QUE DESTACAR 38

7. ANEXOS 39

JUNTA DE GOBIERNO

8. ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL COPEESCAN 64

9. ESTRUCTURA COLEGIAL 66

9.1 ORGANIGRAMA 66
9.1.1. Relación de reuniones de la Junta de Gobierno 67
9.2 COLEGIACIÓN 67

10. ACTIVIDADES Y SERVICIOS 68

10.1 ATENCIÓN A LAS PERSONAS COLEGIADAS 68
10.2 CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN 68
10.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 69
10.4. OTROS 69

11. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN 69

11.1. INSTITUCIONES PÚBLICAS 69
11.2. INSTITUCIONES PRIVADAS 69

12. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN 70

13.MEMORIA ECONÓMICA 70

14.AGRADECIMIENTOS 72

15. ANEXOS 73

Presentación

La presenta memoria correspondiente al año 2017, refleja las actuaciones llevadas a cabo tanto por la Comisión Gestora como por la junta de gobierno del COPEESCAN.

Con la aprobación de la Ley de Cantabria 4/2016, de 11 de noviembre, de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria, da comienzo para todas y todos los profesionales de la Educación Social cántabra una nueva andadura.

Esta es una nueva e ilusionante etapa, ya que por fin se puede dar resolución a la finalidad con la que se creó APEESCAN: "dar respuesta a un vacío de representación de la profesión y de los profesionales de la Educación Social en Cantabria", teniendo en cuenta que la Comunidad de Cantabria ha sido la última en la creación del Colegio Profesional de Educación Social en España.

Ante todo, tener presente a todas esas personas que desde el año 2009, emprendieron el camino con la finalidad de conseguir llegar a la meta con la creación del Colegio, ha costado unos años, siete largos años llenos de ilusión y trabajo, por donde han pasado muchas personas, las cuales han pertenecido a las distintas Juntas Directivas. Unas se han quedado por el camino, otras han conseguido llegar al final de la meta, pero a unas y a otras, lo primero agradecerlas su dedicación, entusiasmo y trabajo.

Con la Asamblea General de APEESCAN del 3 de diciembre 2016, se dio paso a la Comisión Gestora del COPEESCAN, la cual, representada por nueve personas, todas ellas mujeres, cogen el testigo con la misma ilusión, entusiasmo y ganas de trabajar para conseguir los objetivos iniciales que desde 2009 han movido a los profesionales de la Educación Social de Cantabria, dar voz, visibilización y reconocimiento de la profesión y de los/as profesionales de la Educación Social.

La Comisión Gestora tenía como cometido, hasta la Asamblea Constituyente,

tres funciones:

1. Proceso de habilitación.
2. Elaboración de Estatutos definitivos.
3. Realización de la Asamblea Constituyente.

El 18 de noviembre de 2017, se celebra la Asamblea Constituyente de la que sale elegida la primera Junta de Gobierno del COPEESCAN.

Desde el inicio de esta nueva etapa se ha pretendido que el COPEESCAN, sea un medio para el reconocimiento de la profesión y los profesionales de la Educación Social, donde tienen cabida todos y todas, ya que aunando fuerzas es más fácil llegar al reconocimiento que se merece nuestra profesión.

Comisión Gestora y Junta de Gobierno del COPEESCAN

COMISIÓN GESTORA

Del 01/01/17 al 17/11/17

1. Cronología de procesos en la creación del COPEESCAN

A continuación, se realiza una cronología de las fechas a tener en cuenta del proceso de creación y constitución del COPEESCAN:

- ✓ **9 se octubre de 2015**

Se entregó en el registro del Gobierno de Cantabria, el dossier con la recogida de firmas para la creación del COPEESCAN.

- ✓ **14 de enero de 2016.**

El consejero de Presidencia y Justicia, Rafael de la Sierra, se reunió con el presidente emérito del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales para abordar los avances en la creación del Colegio Profesional en la región.

- ✓ **5 de mayo de 2016.**

Anuncio en el BOC: Información pública de la solicitud de la creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

- ✓ **3-4 de septiembre de 2016**.

Representantes de los colegios profesionales de Madrid y Castilla y León vienen a Santander, para impartir la formación para la futura creación del colegio cántabro.

- ✓ **3 de octubre de 2016.**

El Gobierno de Cantabria aprueba la creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Cantabria.

- ✓ **14 de octubre de 2016.**

Se hace entrega a APEESCAN, por parte del Consejero de Presidencia y Justicia, D. Rafael de la Sierra, del proyecto de propuesta de Ley que llevará al Parlamento para su aprobación.

- ✓ **31 de octubre de 2016.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la tramitación del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

- ✓ **7 de noviembre de 2016.**

Aprobación en el Parlamento de Cantabria, por unanimidad de todos los grupos políticos, la Ley de Creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria (ver anexo 1).

- ✓ **21 noviembre de 2016.**

Publicación en el BOC de la Ley de Cantabria 4/2006, de 11 de noviembre, de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

- ✓ **3 de diciembre de 2016.**

Se celebra la Asamblea General de APEESCAN, de la cual sale formada la Comisión Gestora del Colegio de Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria (ver anexo 2).

2. Estructura colegial

Hasta la elección de la primera Junta de Gobierno en la Asamblea Constituyente, la Comisión Gestora se mantendrá como Junta en funciones, autorizada para culminar la fase constituyente del COPEESCAN, según lo marcado en la Ley de Cantabria 4/2016, del 11 de noviembre, de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

La estructura colegial que se creó dese la Comisión Gestora fundamentalmente para el proceso de habilitación, elaboración de Estatutos Definitivos y de la Asamblea Constituyente, ha visto incrementado su trabajo y por ello su esfuerzo, debido a encargos puntuales y colectivos de personas colegiadas, realidades sociales de la profesión.

2.1. Organigrama

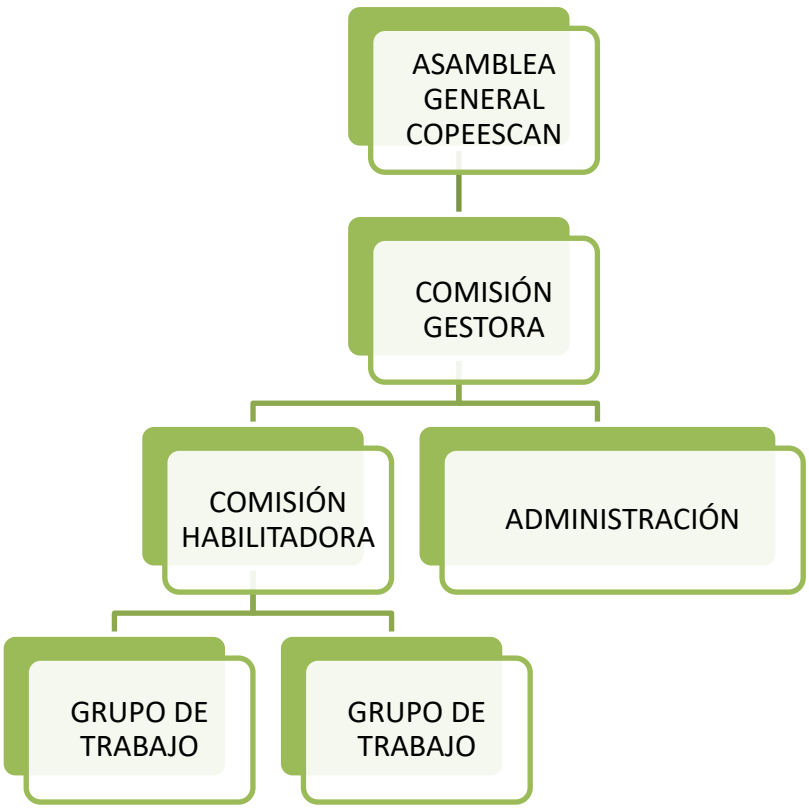

2.1.1. Comisión Gestora

El Pleno del Parlamento de Cantabria del 7 de noviembre de 2016, aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, la creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria, y publicada en el BOC del 21 de noviembre de 2016, la Ley de Cantabria 4/2016 de 11 de noviembre, de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

El 3 de diciembre de 2016, en la Asamblea General de APEESCAN, se procedió a aprobar la primera Junta de Gobierno de la Comisión Gestora del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria**,** quedando constituida de la siguiente forma:

Presidencia: Sara Peláez González.
Vicepresidencia: Ana Pérez Rivas.
Secretaría: Irene Maestro Gallardo.
Tesorería: Mª del Carmen García de Prado.
Vocalías:
Alejandra Muñoz Lema.
Evangelina Domínguez Núñez.
Mª del Carmen Robles del Barrio.
Rocío Sánchez Pérez.
Sara Andrea Andérez.

Los principales cometidos de las personas que han integrado la Comisión Gestora han sido:

1. El proceso de habilitación profesional.
2. La elaboración de los Estatutos provisionales.

3. La elaboración de la Memoria.
4. La realización de la Asamblea Constituyente.

Aunque éstas, eran las principales funciones de la Comisión Gestora y a ellas se las ha dedicado el mayor esfuerzo y entrega para conseguir que el proceso llegara a buen fin, ha sido necesario ampliar las funciones de las personas integrantes de la Comisión Gestora, para dar respuesta a los intereses y demandas que las colegiadas y colegiados han ido realizando durante este año.

2.1.2 Relación de Reuniones de C.G.

2016	
03/12/2016	N.º 00 Constitución de la Comisión Gestora.
13/12/2016	N.º 01 Ordinaria de la Comisión Gestora
30/12/2016	N.º 02 Ordinaria de la Comisión Gestora

2017	
26/01/2017	N.º 03 Ordinaria de la Comisión Gestora
8/02/2017	N.º 04 Ordinaria de la Comisión Gestora
16/02/2017	N.º 05 Ordinaria de la Comisión Gestora
27/02/2017	N.º 06 Ordinaria de la Comisión Gestora
17/03/2017	N.º 07 Ordinaria de la Comisión Gestora
23/03/2017	N.º 08 Ordinaria de la Comisión Gestora
18/04/2017	N.º 09 Ordinaria de la Comisión Gestora
29/04/2017	N.º 10 Ordinaria de la Comisión Gestora
18/05/2017	N.º 11 Extraordinaria de la Comisión Gestora
08/06/2017	N.º 12 Ordinaria de la Comisión Gestora
03/07/2017	N.º 13 Ordinaria de la Comisión Gestora
22/07/2017	N.º 14 Extraordinaria de la Comisión Gestora

07/08/2017	N.º 15 Ordinaria de la Comisión Gestora
24/08/2017	N.º 16 Extraordinaria de la Comisión Gestora
12/09/2017	N.º 17 Ordinaria de la Comisión Gestora
23/09/2017	N.º 18 Ordinaria de la Comisión Gestora
06/10/2017	N.º 19 Ordinaria de la Comisión Gestora
18/10/2017	N.º 20 Ordinaria de la Comisión Gestora
21/10/2017	N.º 21 Extraordinaria de la Comisión Gestora
30/10/2017	N.º 22 Extraordinaria de la Comisión Gestora
08/11/2017	N.º 23 Ordinaria de la Comisión Gestora
16/11/2017	N.º 24 Extraordinaria de la Comisión Gestora

2.1.3. Habilitación

La Comisión Habilitadora, hasta el comienzo del proceso de habilitación, ha creado grupos de trabajo para la realización, adaptación y puesta en común de la documentación para este proceso.

A partir del 16 de febrero que comienza el proceso de habilitación, es la propia Comisión Habilitadora la que se encarga de gestionar dicho proceso y por lo tanto de recoger toda la información y datos que finalmente serán plasmados en su propia Memoria de Habilitación.

La comisión habilitadora está constituida por las nueve personas que integran la Comisión Gestora más dos representantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cantabria (UNED). Quedando la configuración de la Comisión Habilitadora de la siguiente forma:

NOMBRE Y APELLIDOS	INSCRITO COMO:	INSTITUCIÓN REPRESENTA
Ana Pérez Rivas	Presidencia	COPEESCAN
Irene Maestro Gallardo	Secretaria	COPEESCAN
Alejandra Muñoz Lema	Integrante	COPEESCAN
Evangelina Domínguez Núñez	Integrante	COPEESCAN
Mª Carmen García de Prado	Integrante	COPEESCAN
Mª Carmen Robles del Barrio	Integrante	COPEESCAN
Rocío Sánchez Pérez	Integrante	COPEESCAN
Sara Andrea Andérez	Integrante	COPEESCAN
Sara Peláez González	Integrante	COPEESCAN
José Quintanal Díaz	Experto	UNED
Juan Amodia de la Riva	Experto	UNED

2.2. Colegiación

El proceso de colegiación comienza el 13 de febrero, siendo la evolución de colegiación durante este periodo de tiempo la siguiente:

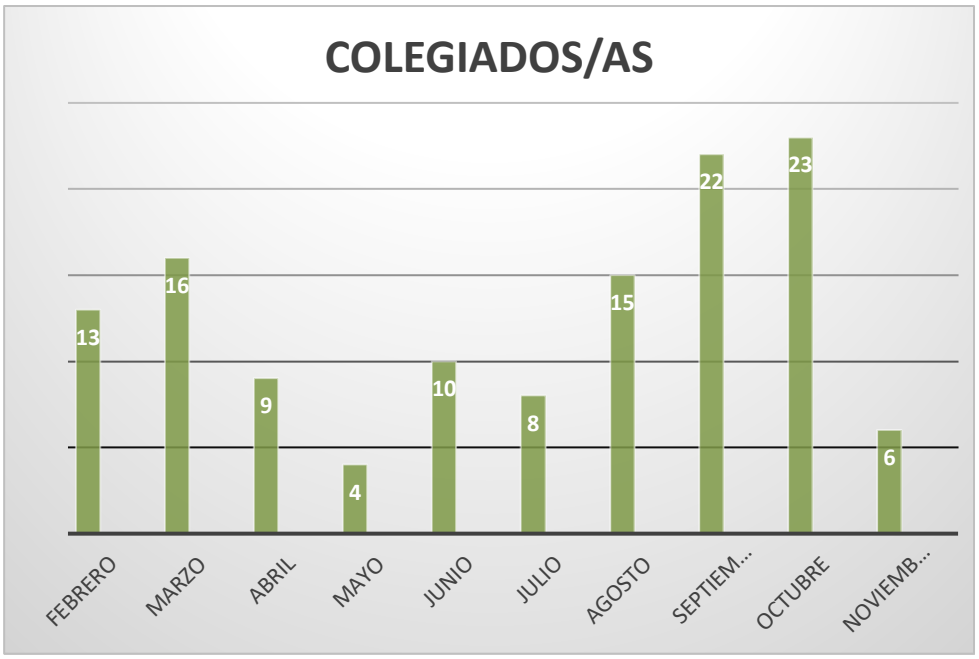

Porcentaje de solicitudes por supuesto de inscripción:

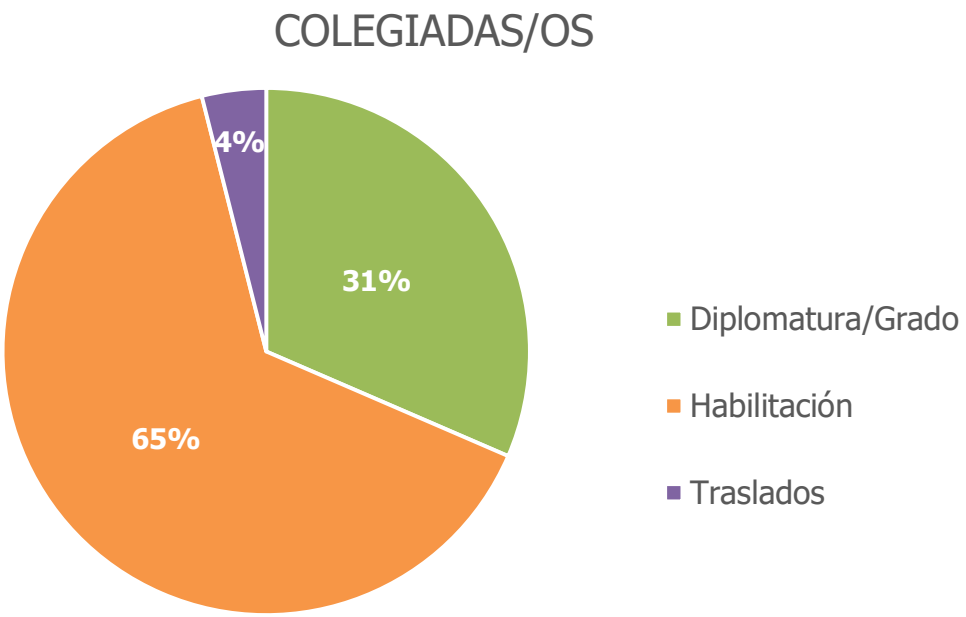

Los traslados de expedientes han sido los siguientes:

Comunidad autónoma	N.º de traslados al COPEESCAN
Galicia	4
Navarra	1
Asturias	1
País Vasco	4
TOTAL	10

Los traslados que han llegado al COPEESCAN, desde diferentes autonomías, como se reflejan en la tabla han sido 10, pero solamente 5 han finalizado el proceso hasta su colegiación.

3. Actividades y servicios

Las personas integrantes de la Comisión Gestora en coordinación con Secretaria Técnica, han contado con la colaboración de personas voluntarias, así como puntualmente el asesoramiento renumerado de personas externas al COPEESCAN. La participación de este grupo de personas ha permitido dar respuesta a las demandas de las colegiadas y colegiados, realizando las siguientes acciones y tramitaciones para el funcionamiento del colegio:

- Campaña y Proceso de habilitación y colegiación.
- Creación inicial de la base de datos de colegiada/os, habilitada/os.
- Creación de procedimientos internos de organización.
- Generación de la base de la página web.
- Elaboración de protocolo de funcionamiento de bolsa de empleo.
- Gestión y procedimientos administrativos.

- Acuerdos con Asesoría laboral, mercantil, contable y fiscal, servicios profesionales de asesoramiento jurídico mientras dura el proceso de constitución hasta Asamblea y previsión de futuras colaboraciones.
- Acuerdos con proveedores varios, optimizando recursos.
- Acuerdos para la elaboración de seguros de oficina.
- Formación de Secretaría Técnica.
- Contactos con Banco Sabadell.
- Mejora de la base de datos de colegiados/as, adaptarla a las nuevas realidades del COPEESCAN.
- Bases para la implantación en red de base de datos de organismos públicos y privados, empresas y ONG.
- Bases de protocolos secretaría técnica y procedimientos internos.
- Recibir formación y elaboración del plan de seguridad que marca la Ley de Protección de datos.

3.1. Atención a Colegiadas/os

3.1.1. Atención presencial en oficina y atención telefónica

Desde el COPEESCAN se ha mantenido contacto con las/os colegiadas/os tanto telefónicamente, vía correo electrónico y a través de correo ordinario y certificado, dependiendo de la situación.

Los horarios de atención directa de secretaría técnica, atendiendo en horario de mañana y tarde para cubrir todas las demandas de nuestras/os colegiadas/os, han sido reforzados en algunos momentos, sobre todo al final del proceso de habilitación.

3.1.2. Correo electrónico y ordinario

Se habilitó el correo específico tanto para información general, secretaría técnica y habilitación, para proporcionar una atención más directa. Asimismo, por el volumen de trabajo ha sido necesario abrir cuentas de correos

electrónicos de trabajo para reconducir y dar salida a las demandas e intereses que nos iban llegando al colegio.

3.1.3. Grupo de difusión a través de WhatsApp

Se creó un grupo de difusión de las/os colegiadas/os, para trasladarles toda la información que nos iba llegando de su interés, como cursos, ofertas de empleo… Mediante este medio se ha enviado casi diariamente a las colegiadas y colegiados toda la documentación que iba llegando al COPEESCAN, sobre formación de la ciudad, comunidad o nacional.

3.1.4. Bolsa de empleo

Durante el periodo de mayo a noviembre de 2017, se han mandado las siguientes ofertas de empleo a los colegiados y colegiadas.

Mayo	**6**
Junio	**2**
Julio	**2**
Agosto	**5**
Septiembre	**3**
Octubre	**5**
Noviembre	**1**
TOTAL	**24**

3.1.5. Ofertas de formación y otras

Puntualmente durante este proceso de creación del colegio se ha ido mandando a nuestras colegiadas y colegiados, mediante el grupo de difusión y el correo electrónico, toda la información sobre:

- Asistencia a jornadas y congresos afines a la Educación Social.
- Cursos presenciales y en red, relacionados con la profesión de Educación Social.

- Invitaciones para participar en diferentes actos de presentación.
- Colaboraciones en revistas, publicaciones…
- Noticias del CGEESS.
- Información y memorias sobre temática de interés en la profesión de Educación Social.
- Invitaciones para participar en encuentros de debate y reflexión.

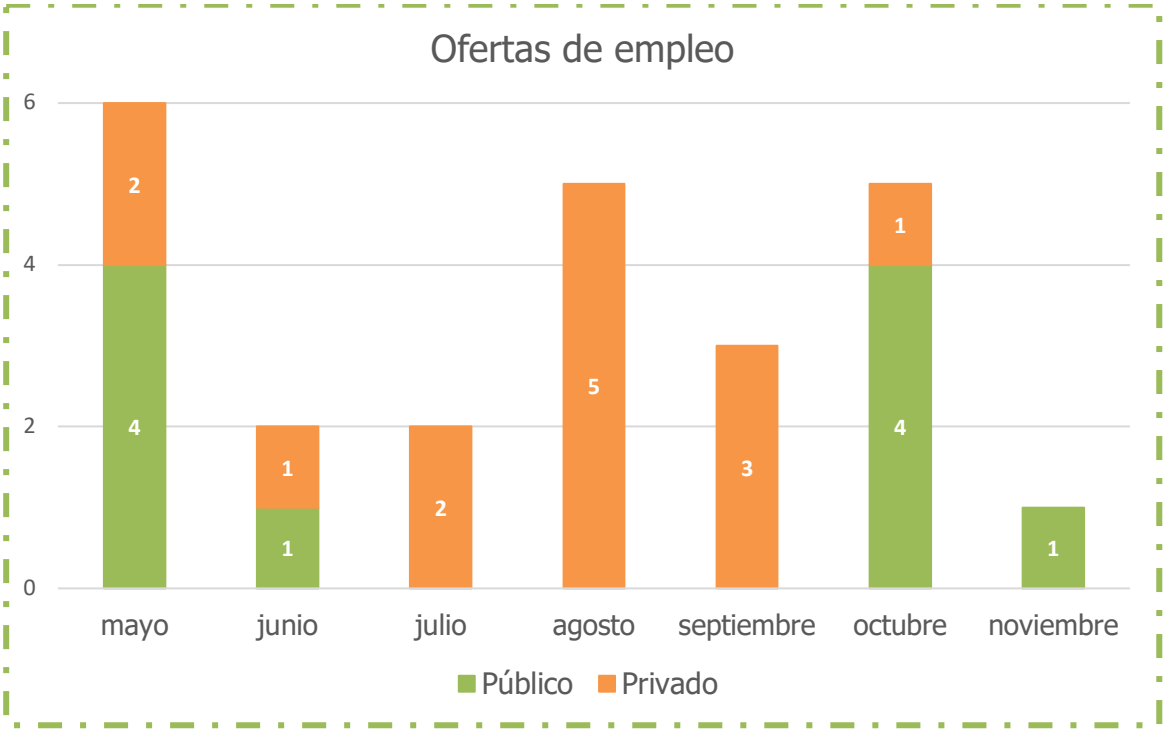

3.2. Campaña de Colegiación y Habilitación

A través de los medios de difusión del COPEESCAN, en este periodo de tiempo, se han realizado varias campañas informativas, en un principio facilitando el proceso de colegiación y habilitación; posteriormente, recordando dicho proceso, animando a la participación y finalmente estando cercana la Asamblea Constituyente, informando de todo el proceso y animando a la participación.

Estas campañas se han realizado a través de las redes sociales: Web del COPEESCAN, Facebook, Twitter y grupo de difusión (ver anexo 5).

3.3. Procedimientos administrativos

- ✓ **17 de febrero de 2017.** Presentación del recurso de alzada contra la Orden PRE/17/2017, de 30 de enero, referente a la convocatoria de oposiciones del Gobierno de Cantabria a maestro educador.
- ✓ **30 de mayo de 2017.** La comisión gestora se pronunció respecto a la plaza provisional que la Mancomunidad Siete Villas ha publicado, para la contratación de una plaza de educador social, por considerar que dicha oferta no se ajusta al procedimiento legalmente establecido.
- ✓ **16 de julio de 2017.** Se presentó un recurso de alzada contra la plaza de educador de calle, solicitada por el Ayuntamiento de Bezana. Se ha pedido que reconozcan la figura del/a educador/a social como profesional específico de la intervención socioeducativa.

3.4. Otros

Entre los meses de julio a septiembre, se mantienen varias reuniones con dos de las trabajadoras del antigüo centro de Parayas, actualmente están trabajando en el C.H. Marqués de Valdecilla, nos solicitan la realización de un documento desde COPEESCAN, sobre las funciones del/la profesional de la Educación Social en los centros hospitalarios.

Ellas en ese momento estaban en la categoría de técnicos sin titulación, en la cual no tienen asignadas funciones, aunque ellas continúan realizando las funciones de educadoras como en su antiguo centro ya que desde el hospital pretende crear las plazas de profesionales de la Educación Social.
Se realiza un documento, en el cual se reflejan las funciones del/la profesional de la Educación Social en la Sanidad, tanto hospitalaria como en los centros de salud.

3.5. Asamblea Constituyente del COPEESCAN

Como queda recogido en la Ley de Cantabria 4/2016, de 11 de noviembre, de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales, la asamblea constituyente se celebrará en un plazo de doce meses desde la entrada en vigor de la presente Ley.

Siguiendo las directrices marcadas en la Ley, la Comisión Gestora comienza con la preparación de dicho acto, para agilizar toda la organización, se crean tres grupos: uno para la realización de los Estatutos definitivos, el segundo para la Memoria de la Comisión Gestora y el tercero para la Memoria de la Comisión Habilitadora.

Paralelamente se comienza a elaborar el cronograma con las actuaciones a seguir y en las fechas correspondientes, así como toda la documentación necesaria:

- Carta informativa de la Asamblea Constituyente y el proceso de participación.
- Modelo de candidatura.
- Modelo para posibles reclamaciones.
- Convocatoria a la Asamblea Constituyente, con orden del día.
- Procedimiento del voto: delegado y por correo.
- Documento para enmiendas a los Estatutos.
- Reglamento de la Asamblea Constituyente.
- Convocatorias para publicar en el BOC y dos diarios de mayor difusión. (ver anexo 9)

En varios momentos de este proceso se realizan diferentes campañas de difusión, incitando a las colegiadas/os a la participación, tanto en las candidaturas como en el día de la Asamblea e instando a que compartan la información entre los Educadores/as Sociales de sus redes.

4. Análisis del plan de trabajo.

Celebramos una reunión de trabajo, con la finalidad de realizar un análisis de las integrantes de la Comisión Gestora, así como de la propia estructura de dicha C.G., con lo cual se pretende conocer la realidad del COPEESCAN, y que este estudio nos permita en el futuro elaborar un plan de trabajo y unos objetivos más acordes con los recursos, necesidades y demandas de las personas que integran COPEESCAN.

El resultado de este trabajo se presenta mediante el Análisis DAFO sobre la situación actual:

DEBILIDADES
▪ Falta de experiencia en tramitación de habilitaciones. ▪ Falta de recursos personales con el que dotar a la entidad para desarrollar las tareas en mejores condiciones. ▪ Insuficiencia de recursos económicos. ▪ Reducido horario laboral de la secretaria de la oficina. ▪ Falta de participación externa. ▪ Programación con anterioridad insuficiente. ▪ Carencia de recursos materiales. ▪ Falta de participación de los colegiados/as para el alcance de nuevas metas. ▪ Poco poder de convocatoria para que se haga más notable la entidad. ▪ Falta de implicación de algunas integrantes de la Comisión Gestora. ▪ Saturación y desgaste de algunas integrantes de la Comisión Gestora por excesivo trabajo y carga en ellas. ▪ Excesiva carga de trabajo en una única persona en la CH. ▪ Trabajo "invisible". ▪ Gasto excesivo de tiempo y coordinación a través de WhatsApp

FORTALEZAS
▪ Necesidad de la población de que haya un colegio que los represente. ▪ Clima de entusiasmo y compañerismo entre las integrantes lo que genera motivación. ▪ Flexibilidad horaria en las reuniones acometidas adaptadas a las participantes. ▪ Buena capacidad organizativa dividida en grupos. ▪ Transparencia en la ejecución de las acciones. ▪ Objetivos específicos de la Comisión Gestora muy concretos. ▪ Personal cualificado para el puesto que ocupan. ▪ Comunicación continúa con colegios profesionales de otras provincias. ▪ Infraestructuras existentes en perfectas condiciones para su uso y plena comodidad. ▪ Aumento considerable de colegiados/as gracias a las habilitaciones. ▪ Apertura a nuevas posibilidades de participación.

AMENAZAS
▪ Escaso reconocimiento de la figura del Educador/a Social en la administración y entre la población. ▪ Eliminación paulatina de ayudas sociales y subvenciones por parte del Ayuntamiento y de entidades privadas.

OPORTUNIDADES
▪ Continuo aprendizaje de las integrantes a través de la formación y reciclaje. ▪ Coordinación con la administración pública para aumentar nuestra visibilidad. ▪ Mejora de los servicios prestados gracias a la secretaría técnica. ▪ Ubicación estratégica de la entidad al situarse en una calle muy transitada y céntrica. ▪ Demanda creciente de las personas que se han querido habilitar. ▪ Colectivo de profesionales interesados en el progreso y fortalecimiento del COPEESCAN. ▪ Capacidad de dinamización del colectivo a través del boca a boca y de las redes sociales. ▪ Nuevos integrantes de la futura junta directiva. ▪ Colaboración con entidades de parecidas características creando redes de apoyo. ▪ Posibilidad de crecimiento y de mejora al ser tantos colegiados/as actualmente. ▪ Convenios futuros.

5. Participación y representación.

5.1. Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y relaciones intercolegiales.

5.1.1. CGCEES.

Durante el tiempo que ha durado el proceso de la Comisión Gestora, ésta ha participado de manera activa, acudiendo una o dos personas a las reuniones de los Órganos de Gobierno.

- ✓ **13-14 de mayo del 2017**, se acude a la Asamblea General del CGCEES en Barcelona.

- ✓ **28, 29 y 30 de julio de 2017**. Participación en las II Jornadas de formación sobre la Ley de Educación Social en Santiago de Compostela.

- ✓ **30 de septiembre y el 1 de octubre de 2017**. Se acude a la Asamblea Extraordinaria Madrid y Celebración del Día Internacional de la Educación Social y el X Aniversario CGCEES (ver anexo 7).

- ✓ **11 y 12 de noviembre de 2017.** Se acude al III Encuentro Deontológico Estatal de Educación Social, en representación del COPEESCAN

5.1.2. Relaciones intercolegiales

Las relaciones y comunicación del COPEESCAN con otros colegios profesionales de la Educación Social, ha sido constante, prácticamente a diario, situación que nos ha permitido solventar grandes dudas y nos ha valido para agilizar nuestro trabajo y ampliar nuestro conocimiento en el inicio de este proceso tan arduo y complicado. Además de los contactos telefónicos o por email, hemos mantenido algunas jornadas de trabajo:

- ✓ **El 10 de febrero de 2017**. Se acude a Valladolid a una jornada de Formación de la Secretaria Técnica, comentando, a su vez, pasos dados y dudas a nuestros "profes".

- ✓ **El 17 de junio de 2017**. Realizamos un encuentro de trabajo entre COPESPA y COPEESCAN, en la ciudad de Gijón.

5.2 Instituciones públicas y privadas

5.2.1 Instituciones públicas

- ✓ **10 de diciembre de 2016,** se actualizan los datos de COPEESCAN, para la elaboración de la Guía de la Comunicación 2017, elaborada por el Gobierno de Cantabria y la Asociación de la Prensa.

- ✓ **15 de diciembre de 2016,** participación por primera vez del COPEESCAN, en la reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales en representación del Colegio.

- ✓ **El 26 de abril de 2017**, participación en el día de la UNED 2017.

- ✓ **8 de junio,** se participa en la reunión del Consejo
  Asesor de Servicios Sociales, donde se han tratado
  diversos temas como el anteproyecto de ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

- ✓ **2 de noviembre de 2017.** Desde la UNED, invitan al COPEESCAN a participar en el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades.

- ✓ **6 de noviembre de 2017**. Reunión en el ICASS, con la Directora General de Políticas Sociales, para aunar directrices de colaboración entre la dirección de políticas Sociales y el COPEESCAN.

5.2.2 Instituciones Privadas

- ✓ **10 de octubre de 2017.** Participación en el día de la salud mental

- ✓ **17 de octubre de 2017,** se acude a la conferencia sobre la adicción a las nuevas tecnologías

- ✓ **24 de octubre de 2017**, acudimos a la exposición del ciclo de conferencias psicoanalíticas que se imparten en la Casa de Cultura de Puente San Miguel: A adolescencia y sus problemas.

- ✓ **10 – 11 de noviembre de 2017** participación en las jornadas: Más allá de las ayudas… ¿HACIA DÓNDE VAN LOS SERVICIOS SOCIALES?

El viernes 10 por la tarde, participa la presidencia de la C.G. del COPEESCAN, en una mesa redonda con otros profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria e integrantes del colectivo EANP. El sábado 11, por la mañana intervienen Luis Barriga y Belén Navarro (ver anexo 8).

5.3. Difusión y formación

Desde la Comisión Gestora, en coordinación con otras personas colegiadas, apostando por unos de los pilares más importantes para cualquier persona como es el conocimiento, entendido éste, dentro del ámbito de la formación y la educación, desde donde podemos intervenir como profesionales de la Educación Social, continuamos abriendo las puertas a todas aquellas personas interesadas o con inquietudes dentro de nuestros ámbitos de actuación.

Como ha sido habitual en estos encuentros, la mejor manera de conocer qué es lo que se hace, cómo se hace, a quién va dirigido, con qué recursos se cuentan…, es que sean las propias personas inmersas en esos proyectos que nos informen de todas estas cuestiones.

- ✓ **24 de febrero de 2017.** Desde La Locomotora de Paulo, se invita a una charla sobre "La educación Social desde la inserción sociolaboral", que se impartió en el mismo centro de formación y trabajo: Dínamo.

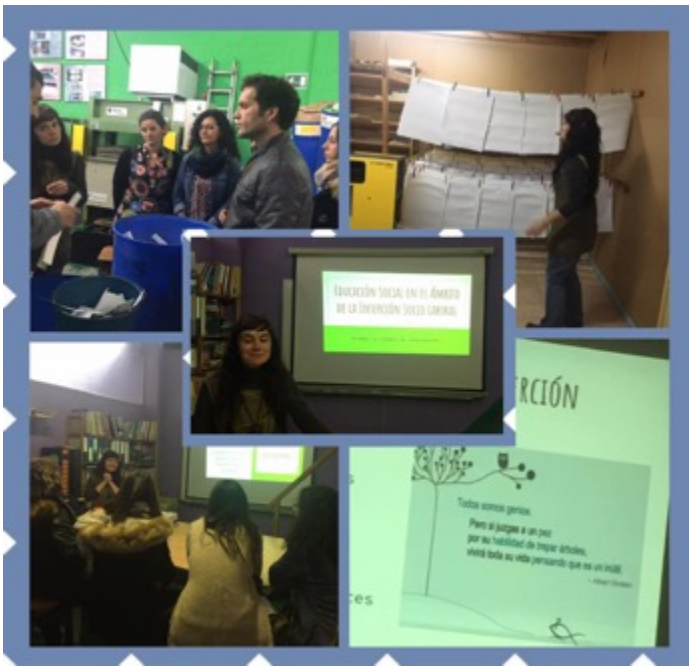

- ✓ **6 de marzo de 2017**, se imparte una charla en la UNED, al alumnado de Educación Social, sobre el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria y de la ley de Regularización de la profesión.

5.4. Difusión de la Ley de Educación Social

Desde el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria, nos unimos al CGCEES, e instamos a todas nuestras colegiadas y colegiados, a las diferentes instituciones, así como a cualquier ciudadano o ciudadana que lo desee, para que realicen propuestas al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en favor de una Ley de Regulación de la Profesión de Educación Social.

- ✓ **17 de febrero de 2017.** Parte de la C. G. y primeras colegiadas registrando la petición de regularización de la LES.

- ✓ **27 de abril de 2017.** El ayuntamiento de Santoña ha aprobado en el pleno, una moción en pro de instar al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la necesidad de que promueva una Ley de Regularización de la Profesión de Educación Social.

  En la foto podemos ver a la concejala de Obras, Servicios, Mercados y Bienestar Social, al alcalde del Ayuntamiento de Santoña, Sergio Abascal, y a Evangelina Domínguez, miembro de la Comisión Gestora del COPEESCAN.

5.5. Comunicación

5.5.1. Ventanilla única

Continuamos en el proceso de creación el acceso a la ventanilla única, como servicio de atención a los colegiados/as y profesionales de los colegios. Tenemos en cuenta la importancia de la ventanilla única, siguiendo la normativa europea de entidades. Esperamos que en breve se lo podamos ofrecer a nuestros colegiados y colegiadas para facilitar los servicios administrativos que se realicen.

5.5.2. Redes sociales

Con gran esfuerzo y mucha dedicación, para poder ampliar los espacios de participación y difusión se ha elaborado y construido la página web, y las cuentas de Facebook y Twitter, desde la cual no solo están informados las colegiadas/os, sino toda la ciudadanía (ver anexo 4).

Tener activas y al día estas redes de comunicación implican mucha atención y perseverancia del grupo encargado de ello, ya que estos medios para que sean eficaces necesitan estar activos diariamente.

Así mismo se ha creado un grupo de difusión a través del WhatsApp para tener informados a nuestras colegiadas y colegiados, de las diferentes demandas de empleo, formación o cualquiera que desde el colegio estimemos de su interés.

5.6 Presentación Oficial del COPEESCAN

El viernes 21 de abril de 2017, en el Centro Cívico Juan Carlos Calderón (Santander), se celebró un acto de gran relevancia para los profesionales de la Educación Social, la presentación oficial del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

Fueron invitados/as representantes de todas las instituciones públicas y privadas relacionadas con la Educación Social, así como integrantes de los diferentes partidos políticos, sindicatos, asociaciones, órganos de gobierno (municipal y autonómico) de la Comunidad de Cantabria, a los colegiados y colegiadas del COPEESCAN, a representantes de los Colegios Profesionales de la Educación Social estatal, al CGCEES, etc.

También se dio difusión a través de las redes sociales del COPEESCAN, para que todas aquellas personas que estuvieran interesadas o sintieran inquietud por conocer el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria y los ámbitos de actuación del profesional de la Educación Social, acudieran a la presentación oficial del Colegio.

El acto comenzó con la mesa compuesta por: la presidenta de la Comisión Gestora del COPEESCAN; la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria; el Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria y en

representación de CGCEES el presidente del Colegio de la Rioja.

Terminada esta primera intervención, los autores de educablog: Jorge Roz Fernández. Iñigo Rodríguez Torre y Raúl Luceño Caro, realizaron la presentación del libro Eduso Historias.

La asistencia de representantes del Ayuntamiento de Santander, la directora de la UNED – Cantabria, Parlamentarios de Gobierno de Cantabria, la Directora de Universidades del Gobierno de Cantabria, la Directora de Igualdad del Gobierno de Cantabria… así como el apoyo de colegiadas y colegiados, hizo que en este acto de inauguración, se reconociera la importancia de la Educación Social y la confianza de afrontar un futuro más esperanzador para la profesión. (Ver anexo 3).

Finalizado el acto, todas y todos los asistentes disfrutamos de unos momentos distendidos, celebrándolo con un vino español.

6. Memoria económica: Tesorería

El objetivo principal de Tesorería durante este año ha sido: administrar y velar por los recursos económicos del COPEESCAN, así como controlar y justificar los gastos. En las reuniones de Comisión Gestora se ha ido informando de forma general del estado de la situación económica, y al final de cada trimestre de manera más detallada a las personas que forman esta Comisión. Durante este año no se han solicitado ayudas/subvenciones a ningún organismo público ni privado. No se ofrece Seguro de Responsabilidad Civil, aunque nos encontramos en la actualidad valorando diferentes opciones.

6.1. Balance Económico

En la Asamblea celebrada en 2016 de APEESCAN, se aprueba que los bienes materiales e inmateriales de la Asociación Profesional de Educadoras y Educadores de Cantabria se pongan a disposición de la constitución del COPEESCAN.

El 10 de enero de 2017 se produce la apertura de una nueva cuenta bancaria a nombre del COPEESCAN, con 1.450 € traspasados de la cuenta de APEESCAN.

Antes de esta fecha, en diciembre de 2016, se van realizando gestiones para comenzar con el Colegio, que tienen un gasto por valor de 1.168,51€ sufragados por la Asociación.
En mayo, el CGEES aporta a fondo perdido, 8.518,76 €, para el abono del salario de la secretaria técnica del Colegio.

6.2. Gastos e Ingresos

Datos económicos producidos en los tres primeros trimestres del año (10 enero hasta 30 septiembre 2017).

INGRESOS:	**63.238,76 euros**
Cuotas	12.268,00 €
Matriculas	3.750,00 €
Habilitaciones	36.810,00 €
Traslados	442,00 €
Donación APEESCAN y CGCEES	9.968,76 €

GASTOS:	**13.852,39€ euros**
Alquiler	2.925,00 €
Nómina secretaria	5.189,58 €
Asesoría	1.095,05 €
Abogado	212,00 €
Impuestos/Seguros	751,24 €

Teléfono/Internet	480,13 €
Basura/Luz	151,32 €
Correos	584,23 €
Papelería	737,66 €
Reuniones CGEES	276,31 €
Mobiliario	343,64 €
Varios	1.106,23 €

SALDO a 30 septiembre 2017:	**49.386,37 euros**

6.3. Datos económicos que destacar

En el apartado "varios" se encuentran gastos derivados del acondicionamiento y puesta en funcionamiento de la oficina y de la página web.

La Cuota anual es de 120 €, para las personas habilitadas, y para aquellos que se colegiaron antes del 30 de marzo, a partir de esa fecha el precio de la colegiación para este 2017 ha ido disminuyendo de forma proporcional al tiempo que falta para terminar el año natural. Hasta 30 septiembre, 101 cuotas.

El precio de la matrícula es de 50 €, estando exentas de este pago aquellas personas que se encontraban en situación de alta en APEESCAN. En estos meses de 2017, ha habido 75 matriculas, 420 habilitaciones y 10 traslados.

7. Anexos

1. Aprobación en el Parlamento de Cantabria, de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.
2. Cronología de procesos en la creación del COPEESCAN.
3. Presentación Oficial del COPEESCAN.
4. Página WEB, Facebook y Twitter.
5. Tríptico de difusión.
6. Participación en las II jornadas de formación sobre la Ley de Educación Social (Santiago de Compostela_28, 29 y 30 de julio 2017).
7. Asamblea Extraordinaria Madrid y Celebración del Día Internacional de la Educación Social y el X Aniversario CGCEES (30 de septiembre y 1 de octubre de 2017).
8. Participación en las jornadas: Más allá de las ayudas… ¿Hacia dónde vamos los Servicios Sociales?
9. Asamblea Constituyente del COPEESCAN

1. **Aprobación en el Parlamento de Cantabria, de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.**

Una vez aprobada la Ley, las personas que asistimos con representantes del Parlamento Cantabra y del CGCEES.

Celebrando un momento importante para el colectivo de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

2. Cronología de procesos en la creación del COPEESCAN

Firma entre la presidenta de APEESCAN y la presidenta de la Comisión Gestora de COPEESCAN, en la Asamblea General de APEESCAN.

Foto de todas las asistentes a la asamblea General de APEESCAN.

3. Presentación Oficial del COPEESCAN

Invitación al acto de presentación del colegio:

Fotos:

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANTABRIA
COPEESCAN
Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria
E-mail: copeescan@copeescan.es
Página web: www.copeescan.es
@copeescan

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANTABRIA
COPEESCAN
Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria
E-mail: copeescan@copeescan.es
Página web: www.copeescan.es
@copeescan

Reseñas en los medios de difusión:

ELDIARIOESCANTABRIA.ES

Cantabria

Nace el Colegio Profesional de Educadores Sociales de Cantabria

Díaz Tezanos y De la Sierra participan en el acto de presentación de esta institución

EUROPA PRESS - SANTANDER

21/04/2017 - 21:25h

Cantabria cuenta, a partir de ahora, con un Colegio de Educadores y Educadoras Sociales (COPEESCAN), un colectivo al que desde el Gobierno regional se le insta a promover el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas; a alentar la generación de cambios, y a acompañar a las familias y a las personas hasta que adquieran las habilidades para poder defender sus derechos y desenvolverse en la vida cotidiana.

Este ha sido el llamamiento que, al menos, ha lanzado a estos profesionales la vicepresidenta regional, Eva Díaz Tezanos, en el acto de presentación de este Colegio, que se ha celebrado en el centro cívico del Río de la Pila de Santander y al que también ha asistido el consejero de Presidencia y Justicia, Rafael de la Sierra.

La también consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social ha llamado la atención en que la constitución de este Colegio Profesional coincide con el décimo aniversario de la Ley de Derechos y de Servicios Sociales de Cantabria.

Según ha expuesto, se trata de una norma que reconoce la existencia a todos los niveles de intervención, de equipos multidisciplinares en los que --ha dicho-- "la presencia de de profesionales de la educación social se convierte en algo incuestionable".

Díaz Tezanos ha expresado también en el acto su profunda convicción sobre la capacidad del "empoderamiento de las personas y de las comunidades" a la hora de

abordar los problemas sociales.

La vicepresidenta ha reconocido en el que actualmente se vive un momento importante en el que, a su juicio, nadie discute que los servicios sociales son "un derecho de la ciudadanía".

En su intervención, la vicepresidenta ha afirmado que este nuevo tiempo se acompaña de nuevos retos: la vivienda como derecho, las nuevas formas de pobreza, el cambio fundamental en la atención a las personas más vulnerables, y sobre todo, "el reto de lograr fortalecer el tejido social para que luche por la defensa de los derechos que garanticen a todas las personas una vida digna".

Díaz Tezanos Ha realizado un repaso de los más de 25 años de presencia en el sistema público de los servicios sociales cántabros de la figura del educador social y ha recordado algunos momentos clave en la historia de esta profesión, a los que, a su juicio, se suma hoy la constitución de este colegio profesional.

UNIDADES DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS TOXICOMANÍAS

En el acto se ha rememorado cómo en 1992 se aprobó la Ley de Acción Social pese a que con anterioridad ya existían educadores y educadoras realizando su trabajo no solamente en los centros de menores sino en algunos municipios de Cantabria, lo que se llamaba en aquella época "trabajo en la calle".

A finales de los años 80 y principios de los 90 del siglo pasado, municipios como San Vicente de la Barquera, Camargo, Santoña, Colindres, Reinosa, Astillero pusieron en marcha, financiadas por el Plan Regional de Drogas, las unidades municipales de información y seguimiento de toxicomanías formadas por una educadora y un educador que trabaja con los trabajadores sociales de los ayuntamientos y que en poco tiempo se incorporaron a las plantillas de los servicios sociales de atención primaria.

Esta presencia, según recuerda el Gobierno de Cantabria en un comunicado, no se vio reconocida en la Ley de Acción Social que no hizo ninguna referencia a que podían ser equipos multidisciplinares en los que podía haber presencia de educadores y educadoras.

Esta situación no se da hasta comienzos de este siglo, cuando con la incorporación a los

servicios sociales de Atención Primaria se empieza a consolidar, y comienzan a ser considerados "elemento fundamental" de los equipos de profesionales.

Con el paso del tiempo este colectivo profesional se fue incorporando a programas desarrollados desde mancomunidades; centros de apoyo a personas con discapacidad; a los equipos territoriales de infancia; a los centros de día de infancia; a los equipos que trabajan con colectivos de exclusión y a proyectos comunitarios.

En 2015 se hicieron presentes en las instituciones públicas al pasar a formar parte del Consejo Asesor de Servicios Sociales, junto con los trabajadores sociales, que hasta ese momento no tenían presencia en esta institución, ni en "el desarrollo de las políticas sociales de la comunidad autónoma", según ha recordado la vicepresidenta.

Por esta razón, Díaz Tezanos ha animado a este colectivo a "mirar al futuro con esperanza y les ha alentado a desarrollar su trabajo en un contexto actual en el que, según ha dicho, los derechos conquistados quedan "en entredicho", las políticas neoliberales "desregulan las bases de la protección social y la debilitan", y en los que hay presiones de entidades supranacionales que "pretenden precarizar y poner en cuestión el modelo del Estado del Bienestar".

Por su parte, el consejero de Presidencia, Rafael de la Sierra, se ha referido a la creación del primer colegio de educadores y educadoras en 1996, en Cataluña, y ha señalado que, este recién estrenado Colegio de Educadores Sociales de Cantabria servirá para "dignificar la profesión, eliminar el intrusismo y promover el reconocimiento de su labor".

Asimismo, ha destacado el interés público que conlleva la creación de este Colegio Profesional y la importancia social de esta profesión, "vinculada a varios derechos fundamentales", recogidos en la Constitución Española.

Además, ha reconocido que los educadores sociales desempeñan una labor y son garantes de aspectos tan importantes como la infancia, la educación, la tercera edad, las personas con discapacidad y se encargan de la garantía de sus derechos.

En este sentido, el consejero de Presidencia ha puesto de relieve que esta agrupación profesional está relacionada con más de 70 contextos laborales conectados con el

empleo público, los centros cívicos, penitenciarios o de orientación familiar, entre otros.

Para De la Sierra, en momentos como los actuales, es necesario "contar con profesionales que colaboren con los poderes públicos a la hora de abordar las necesidades" y ha abogado por la defensa de los derechos sociales.

También ha destacado la diferencia entre las políticas públicas de los distintos gobiernos y ha opinado que el Ejecutivo actual (PRC-PSOE) "está atendiendo las necesidades que los ciudadanos demandan".

En el acto han participado también la presidenta de la Comisión Gestora de COPEESCAN; Sara Peláez; el del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales, Jesús Alonso y los autores del Educablog y del libro EdusoHistorias, Jorge Roz, Iñigo Rodríguez y Raúl Luceño, respectivamente.

Nace el Colegio Profesional de Educadores Sociales de Cantabria epcantabria.es Europa press:

Díaz Tezanos y De la Sierra participan en el acto de presentación de esta institución SANTANDER, 21 Abr. (EUROPA PRESS) - Cantabria cuenta, a partir de ahora, con un Colegio de Educadores y Educadoras Sociales (COPEESCAN), un colectivo al que desde el Gobierno regional se le insta a promover el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas; a alentar la generación de cambios, y a acompañar a las familias y a las personas hasta que adquieran las habilidades para poder …

3. Página web, Facebook y Twitter

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria

www.copeescan.es

Twitter: @copeescan

4. Tríptico de difusión

5. Participación en las II jornadas de formación sobre la Ley de Educación Social (Santiago de Compostela 28, 29 y 30 de julio 2017)

6. **Asamblea extraordinaria Madrid y Celebración del Día Internacional de la Educación Social y el X Aniversario CGCEES (30 de septiembre y 1 de octubre de 2017)**

7. **Participación en las jornadas: Más allá de las ayudas… ¿Hacia dónde vamos los Servicios Sociales?**

Más allá de las ayudas… ¿Hacia dónde vamos los Servicios Sociales?

El acceso será libre hasta completar el aforo.

Fechas: Viernes 10 y Sábado 11 de Noviembre

Lugar: La vorágine- C/ Cisneros. SANTANDER

Programa:

Viernes 10 de noviembre (17 a 20 horas)

- Pablo Lobeto: ¿Ayudan las ayudas a salir de la pobreza?
- Entrevista con Paqui "usuaria" de los Servicios Sociales: La historia desde el otro lado.
- Coloquio. ¿Está en los Servicios Sociales la solución a la pobreza?
- Pedro Arambarri (Colegio de Trabajadores Sociales)
- Sara Peláez (Colegio Profesional de Educadores Sociales)
- Beatriz Gonzáles y Cristina Alonso (EAPN)

Sábado 11 de noviembre (10 a 13 horas)

¿Cuál es el futuro de los Servicios Sociales?

- Luis Alberto Barriga Martín es miembro de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales, y trabaja como técnico de la administración autonómica en la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.
- Belén Navarro trabaja en un centro de servicios sociales comunitarios en la Alpujarra almeriense y es autora del Blog Trabajo Social y Tal, que se ha convertido en un referente de la profesión.

Mesa redonda tras la intervención de los ponentes.

8. Asamblea Constituyente del COPEESCAN

Como se recoge en la Ley de Cantabria 4/2016, de 11 de noviembre, de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria, se publica en el BOC y dos diarios de mayor difusión, la convocatoria de la Asamblea Constituyente:

El 18 de octubre se publica en el BOC:

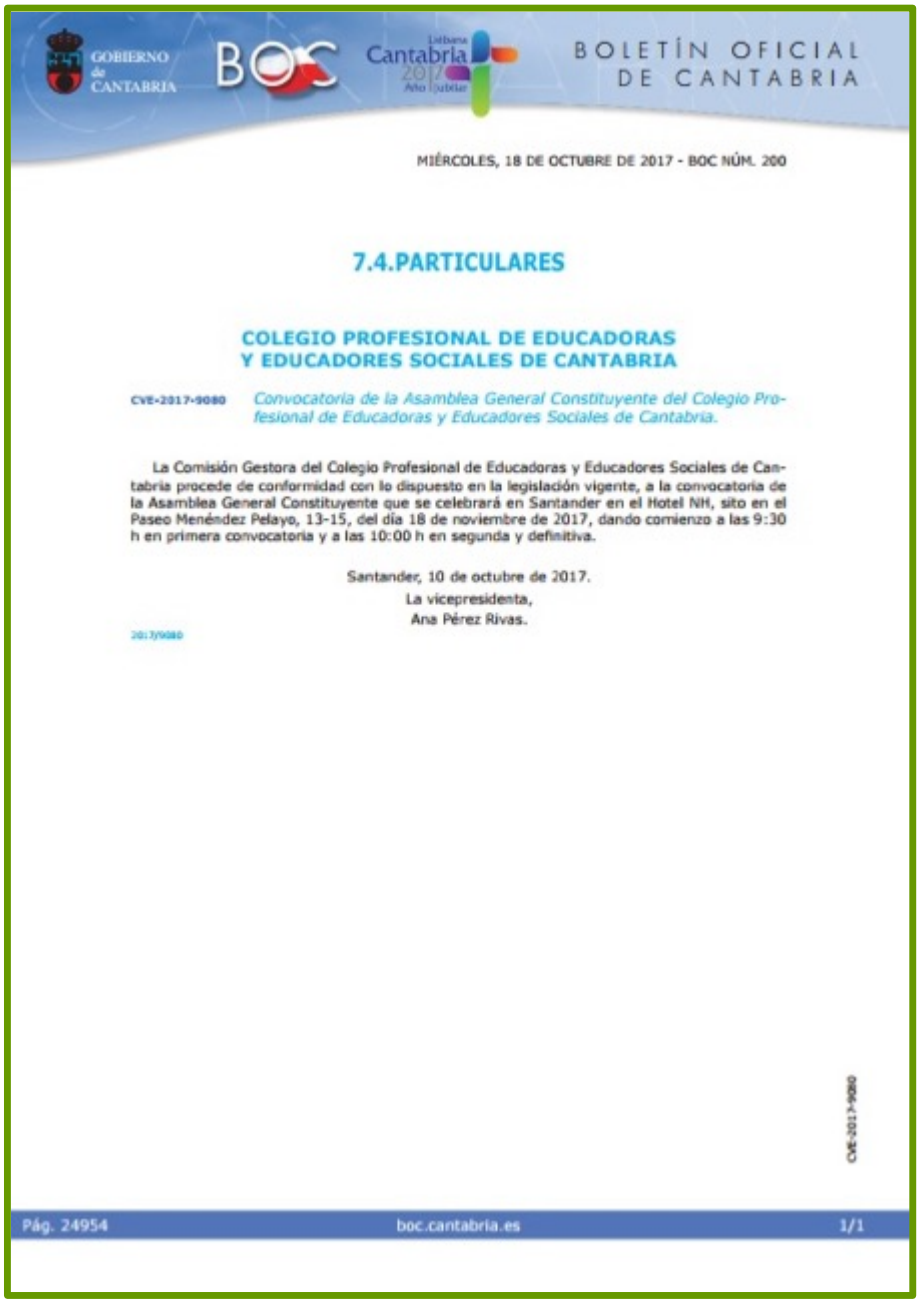

GOBIERNO de CANTABRIA BOC Cantabria 2017 Año Jubilar BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 200

7.4.PARTICULARES

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANTABRIA

CVE-2017-9080 *Convocatoria de la Asamblea General Constituyente del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.*

La Comisión Gestora del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria procede de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a la convocatoria de la Asamblea General Constituyente que se celebrará en Santander en el Hotel NH, sito en el Paseo Menéndez Pelayo, 13-15, del día 18 de noviembre de 2017, dando comienzo a las 9:30 h en primera convocatoria y a las 10:00 h en segunda y definitiva.

Santander, 10 de octubre de 2017.
La vicepresidenta,
Ana Pérez Rivas.

2017/9080

CVE-2017-9080

Pág. 24954 boc.cantabria.es 1/1

Los días jueves 19 de octubre y el miércoles 25 de octubre, se publican en El diario Alerta y El Diario Montañés respectivos anuncios informando de la convocatoria para la Asamblea Constituyente.

EL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANTABRIA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CONVOCA a sus colegiadas y colegiados a la **ASAMBLEA CONSTITUYENTE** que se celebrará en Santander, el día **18 de noviembre de 2017**, en el HOTEL NH, sita en el **Paseo Menéndez Pelayo**, 13-15, a las **9:30 horas en primera convocatoria**, y a las **10:00 horas del mismo en segunda**. En este acto se procederá a la aprobación de los Estatutos Definitivos del Colegio y a la elección de los Órganos Colegiales de Gobierno. **Más información:** Calle San Fernando 22, Esc. Dcha. 1ª. 39010 Santander. Tfno.: 651 732 612 E-mail: copeescan@copeescan.es

En la página Web del COPEESCAN

CELEBRACIÓN ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Próximamente se va a celebrar un acto de gran importancia para el Colegio Profesional de educadoras y educadores sociales de Cantabria, **la Asamblea Constituyente del Colegio.**

Para poder participar en ella, de manera activa, presentando una candidatura o acudiendo a votar, es necesario que como educadora o educador social estés colegiado en COPEESCAN y además cumplir unos requisitos:

Cualquier colegiada o colegiado **QUE ESTE DADO DE ALTA COMO TAL ANTES DEL 18/10/2017**, puede presentar candidatura a Junta, ateniéndose a la aprobación en reunión de Comisión Gestora del 12/09/2017.

Para participar en la Asamblea, mediante votación, **es necesario estar colegiada/o, 20 días naturales antes de la celebración (30/10/2017)**

Para cualquier duda o aclaración ponte en contacto con el Colegio: copeescan@copeescan.es

Anímate y acude a colegiarte.

Información y difusión de la Asamblea Constituyente.

En Facebook

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria

29 de septiembre ·

¡¡Noticia!! Os informamos que en breve se celebrará la Asamblea Constituyente del COPEESCAN. Para poder participar en ella has de estar colegiad@. Díselo a tus conocidos y ayúdanos a tener un colegio fuerte y activo. Tod@s somos necesari@s para dar mayor visibilización a la Educación Social. Anímate y participa... ¡¡te esperamos!!

¡¡ATENCIÓN!!
Recordad:
El sábado, 18 de noviembre, se celebrará la Asamblea Constituyente.
Para poder participar has de estar colegiad@. ¿A qué esperas?
Únete y ayúdanos a poner a la Educación Social en el sitio que se merece.
¡¡Te esperamos!!

JUNTA DE GOBIERNO

Del 18/11/17 al 31/12/17

8. Asamblea Constituyente del COPEESCAN

El 18 de noviembre de 2017 se celebra la Asamblea Constituyente del COPEESCAN, la cual tiene tres objetivos claros:

1. Presentación y aprobación de la actuación de la Comisión Gestora.
2. Aprobación de los Estatutos Definitivos del COPEESCAN.
3. Elección de la primera junta electa del COPEESCAN.

La Asamblea Constituyente, se lleva a cabo en segunda convocatoria, con la presencia de dieciocho personas colegiadas y tres votos delegados.

Además, tenemos la suerte de contar con la presencia de representantes de los colegios de Madrid, Castilla León, País Vasco, Castilla la Mancha, Asturias y con el presidente honorífico del CGCEES, D. Alberto Fernández de Sanmamed.

En ella se presentan las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Gestora, a lo largo de este año, así como las estadísticas de las personas colegiadas, los servicios que se prestan, eventos a los que se ha acudido, recursos interpuestos en defensa de la profesión… Igualmente, se presenta la memoria de la Comisión Habilitadora, con los datos más relevantes de la misma, actividad que ha ocupado casi la totalidad del tiempo de la Comisión Gestora.

Se aprueba por mayoría absoluta la gestión de la Comisión Gestora.

A continuación, se presenta la propuesta de Estatutos Definitivos, quedando aprobados también por mayoría absoluta.

Por último, al existir una sola candidatura, tal y como recoge el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, queda aprobada por aclamación la primera junta electa del COPEESCAN formada por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Ana Pérez Rivas	Presidencia
Irene Maestro Gallardo	Vicepresidencia
Sara Peláez González	Vicepresidencia
Mercedes Lavín Solar	Secretaría
Mª Carmen García del Prado	Tesorería
Rubén Grande García	Vocalía
Desiree San Emeterio Calero	Vocalía
Alejandra Muñoz Lema	Vocalía
Mª Carmen Robles del Barrio	Vocalía
Sara Andrea Andérez	Vocalía
Laura Fernández Gutiérrez	Vocalía
Evangelina Domínguez Núñez	Vocalía

Ver anexo 1

9. Estructura colegial

En la primera reunión de la Junta de Gobierno, se valoran y deciden las vocalías a formar y las personas encargadas de las mismas.

En principio, se decide formar la vocalía de formación y la vocalía de comunicación y difusión, quedando el resto de vocales al apoyo de estas vocalías y de las distintas actuaciones del COPEESCAN.

Igualmente, tal y como recogen nuestros estatutos, la comisión permanente está formada por la presidencia, vicepresidencia 1ª y 2ª, secretaría y tesorería.

9.1 Organigrama

9.1.1. Relación de reuniones de la Junta de Gobierno

2017	
24/11/2017	N.º 01 Ordinaria de la Junta de Gobierno
29/11/2017	N.º 02 Ordinaria de la Junta de Gobierno
14/12/2017	N.º 03 Ordinaria de la Junta de Gobierno
21/12/2017	N.º 04 Extraordinaria de la Junta de Gobierno

9.2 Colegiación

En los meses de noviembre y diciembre los datos de nueva colegiación han sido:

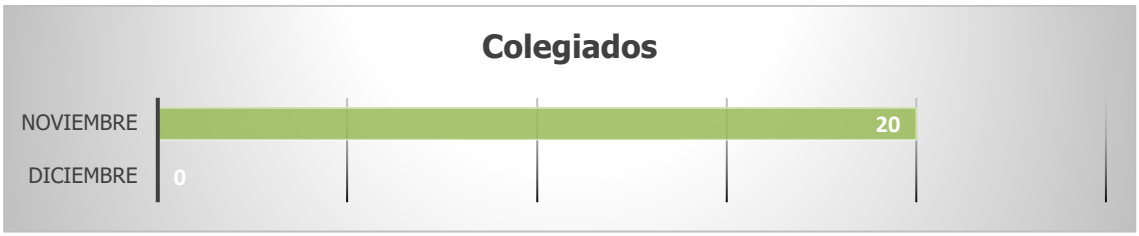

A 31 de diciembre el número de personas colegiadas es de 167, siendo el porcentaje de distribución, en función del supuesto de inscripción, el siguiente:

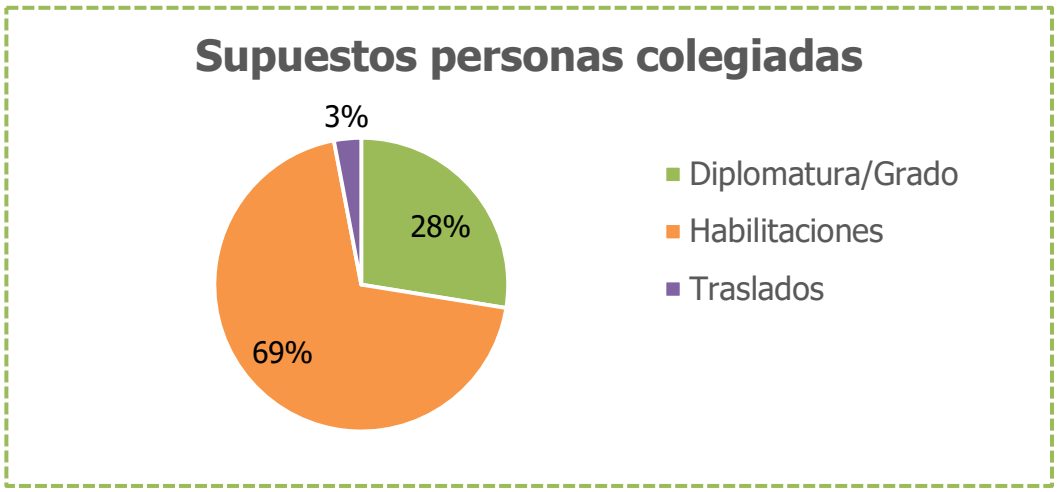

10. Actividades y servicios

10.1 Atención a las personas colegiadas

En este breve periodo de tiempo se han mantenido las líneas de comunicación y atención que se habían establecido en la etapa de la Comisión Gestora. Es decir, se ha mantenido la atención presencial en la sede del COPEESCAN, la atención telefónica, así como el correo ordinario y electrónico y el grupo de difusión a través de WhatsApp.

A través de estos medios se han enviado:

- Información relativa a la profesión.
- Noticias del CGCEES.
- Presentaciones de libros y exposiciones.
- Ofertas de empleo.

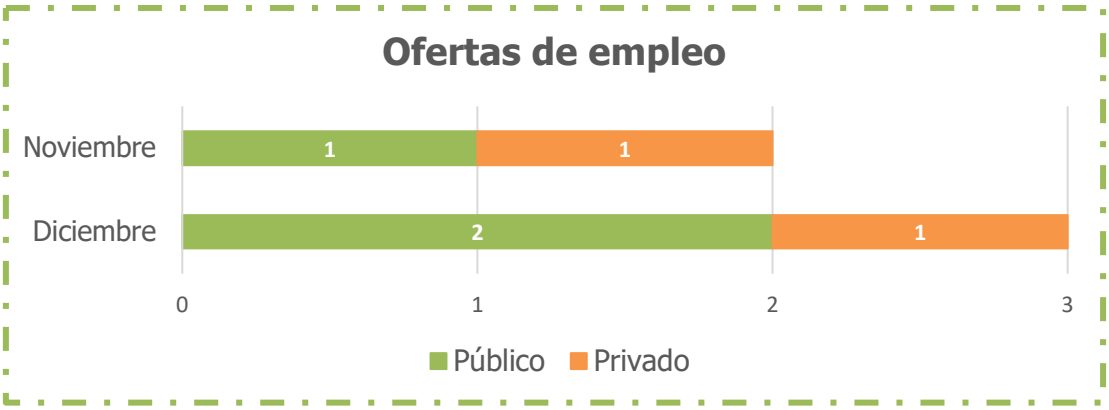

10.2 Campaña de colegiación

A través de las redes sociales, coincidiendo con la época navideña, se realizó una campaña de colegiación. (ver anexo 2)

10.3 Procedimientos administrativos

- ✓ **16/12/17** Se presenta la documentación necesaria para inscribir en el registro al COPEESCAN y la publicación en el BOC de sus estatutos definitivos.

10.4. Otros

- ✓ **19/12/17** Se mantiene una segunda reunión con la Directora de Política Social, Dª Ana Isabel Méndez Sáinz-Mata, para estudiar la viabilidad de colaboración en el plan formativo del colegio, de cara al 2018.

11. Participación y representación

11.1. Instituciones públicas

- ✓ **04/12/17** Se participa en el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades, promovido por la UNED Cantabria.

11.2. Instituciones privadas

- ✓ **24/11/17** Se asiste al XVII Foro Estatal y Autonómico en Cantabria, "Buenas prácticas para la mejora de la atención a niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial.

- ✓ **03/12/17** Se acude a la celebración del Día Internacional de la Persona con Discapacidad en el Parlamento de Cantabria.

12. Difusión y comunicación

Hoy en día las redes sociales son imprescindibles a la hora de difundir y/o comunicar. Por ello COPEESCAN, con vocalía específica para ello, aprovecha esos medios, facebook, twitter o su página web, para llegar al mayor público posible, ya sea para trasladar una información del Colegio, para posicionarse ante una fecha señalada, informar de convocatorias públicas de empleo…

Hay que reconocer la gran labor que se realiza, ya que en la sociedad actual la inmediatez es muy importante y las noticias hay que contarlas casi al momento, teniendo que estar activos constantemente (anexo 3).

13.Memoria económica

El objetivo principal desde la tesorería es administrar y velar por los recursos económicos del COPEESCAN, así como controlar y justificar los gastos.

Durante este año no se han solicitado ayudas/subvenciones a ningún organismo público ni privado.

Las cuentas relativas al último trimestre se detallan a continuación:

INGRESOS:	**10.937,34 euros**
Cuotas	7.500,00 €
Matriculas	3.250,00 €
Traslados	50,00 €
Asamblea CGCEES	50,00 €
Correos	87,34 €

GASTOS:	9.194,01 euros
Alquiler	918,00 €
Nómina secretaria	1.956,54 €
Asesoría	290,40 €
Abogado	318,00 €
Impuestos/Seguros	336,17 €
Teléfono/Internet	187,87 €
Basura/Luz	68,17 €
Correos	831,96 €
Papelería	249,95 €
Habilitaciones/ Colegios	2304,00 €
Asamblea Constituyente	1.502,99 €
Varios	229,96 €

El resumen de cuentas del año 2017

Entradas	75.171,91 €
Salidas	23.216,40 €
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**51.955,51 €**

14.Agradecimientos

Durante este año, tan intenso en trabajo, pero conscientes que aún estamos comenzando el camino, queremos agradecer a todas las personas que han colaborado y nos han mostrado su apoyo; a los Colegios de Educación Social que han estado "ahí" siempre que hemos solicitado su asesoramiento, tanto por teléfono, correo electrónico, como presencialmente; al CGCEES por la orientación y dedicación que hemos recibido de ellos; a las diferentes instituciones (políticas, educativas, asociativas) que nos han acompañado en este comienzo de camino y especialmente a nuestra secretaria técnica, por su dedicación, trabajo y entrega en esta labor que nos hemos embarcado.

De parte de las personas que hemos formado parte de la Comisión Gestora y de las que actualmente formamos parte de la Junta de Gobierno, nuestro más sincero agradecimiento por tanto apoyo recibido.

Deseamos que en el futuro aumente esta colaboración, apoyo, asesoramiento entre colegiados y colegiadas, así como, con los colegios profesionales, el CGCEES, las instituciones públicas y privadas. Todo ello, junto a la implicación de la ciudadanía, será lo que nos permitirá ir creciendo como profesionales, dar valor a la profesión y que el COPEESCAN sea un colegio activo, dinámico y en constante crecimiento.
Ya que el trabajo de todas y todos es necesario.

"Mucha gente pequeña
en lugares pequeños,
haciendo cosas pequeñas
pueden cambiar el mundo."
Eduardo Galeano

15. Anexos

1. Asamblea Constituyente del COPEESCAN.

2. Campaña de colegiación de navidad.

3. Difusión y comunicación.

Anexo 1

Asamblea Constituyente del COPEESCAN

GRACIAS

COPEESCAN

COPEESCAN

COPEESCAN

Anexo 2

Campaña de colegiación de navidad

Queridos Reyes Magos de Oriente:
Este año me he portado muy bien por lo que me gustaría pediros poder formar parte del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria, porque así podré contribuir a la dignificación de mi profesión, defender nuestros derechos y promover el reconocimiento social y profesional que la Educación Social en Cantabria se merece.
Por favor, Majestades, ¡¡la Educación Social me necesita!!
COPEESCAN

Anexo 3

Difusión y comunicación

Imagen utilizada en redes sociales, el día internacional de la lucha contra la violencia de género.

Imagen empleada en Facebook y twiter para el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Felicitación navideña enviada a las personas colegiadas, organismos que colaboran con el COPEESCAN y todas las personas que nos siguen a través de las distintas redes sociales.